

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9054** *JOSÉ VICENTE MENDOZA CONESA*

D. Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, Hago Saber:

Que en el procedimiento Ejecución 1/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Hafsi Lakhdar se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado José Vicente Mendoza Conesa en situación de Insolvencia Total por importe de 2104,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de abril de 2000.- Secretario Judicial, D. Joaquin Torro Enguix.

ID: A090026296-1